 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

**GU-DC-001-2023-040-1**

### 1. INSCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

[http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#)

Y se selecciona el programa al que aspira inscribirse según el cuadro detallado:

FACULTAD	TIPO DE PROGRAMA	TIPO DE PREGRADO	CUPOS MÁXIMOS OFERTADOS EN EL PROCESO
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS	Pregrado	Administración de Empresas - SNIES 101696	60
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS	Pregrado	Nutrición y Dietética (SNIES 104290)	50
CIENCIAS Y BIOTECNOLOGÍA	Pregrado	Biología (SNIES 20448)	60
		Ecología (SNIES 102856)	60
		Química Farmacéutica (SNIES 102162)	60
DERECHO	Pregrado	Derecho - SNIES 12340	80
ENFERMERÍA	Pregrado	Enfermería (SNIES 105705)	60
FISIOTERAPIA	Pregrado	Fisioterapia (SNIES 54468)	80
INGENIERÍA	Pregrado	Ingeniería Biomédica (SNIES 107317)	80
MEDICINA	Pregrado	Optometría (Resolución de aprobación 006621)	40
	Tecnología	Atención Prehospitalaria (SNIES 15927)	60
ODONTOLOGÍA	Pregrado	Odontología (SNIES 1814)	80
PSICOLOGÍA	Pregrado	Psicología (SNIES 12071)	80

### CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIONES:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Fecha de inscripción:	Abiertas hasta el 17 de enero del 2024.
Entrevista:	<p>La fecha y hora exacta de la entrevista, saldrá en la credencial que le llega al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción. En caso de que no le haya sido asignada la fecha deberá comunicarse con la facultad, al (57) 604 4440555, extensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de Empresas: extensión 1353</li> <li>• Atención Prehospitalaria: extensión 1535</li> <li>• Biología, Ecología y Química Farmacéutica: extensión 1240</li> <li>• Derecho: extensión 1113</li> <li>• Enfermería: extensión 1327</li> </ul>



## GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001


fecha: 26/07/2018

Versión: 01

**PROCESO**

**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapia: extensión 1258</li> <li>• Ingeniería Biomédica: extensión 1861</li> <li>• Nutrición y Dietética: extensión 1269</li> <li>• Odontología: extensión 1550</li> <li>• Optometría: extensión 1535</li> <li>• Psicología: extensión 1563</li> </ul>
Recepción de documentos:	<p>Tener en cuenta que para la entrevista debe entregar la documentación requerida en la oficina de Admisiones ubicada en la Universidad CES calle 10A # 22 – 04 o hacerla llegar al correo electrónico <a href="mailto:admisiones@ces.edu.co">admisiones@ces.edu.co</a> máximo un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida para el momento de la entrevista es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de identidad ampliado y legible.</li> <li>• Al momento de la inscripción en línea debe cargar <b>una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4.</b></li> <li>• Calificaciones de los tres últimos grados de bachiller.</li> <li>• Copia del acta de grado de bachiller. Si aún no es bachiller, adjuntar constancia que cursa el último año.</li> <li>• Resultado pruebas ICFES o SABER 11. Si no tienen el resultado de las pruebas, adjuntar la citación al examen o constancia de estar inscrito a ellas.</li> <li>• Certificado de afiliación a un sistema de salud (EPS) o medicina prepagada.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. Al momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación se cerrarán las inscripciones a los diferentes programas.</p> <p><b>No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.</b></p>
Entrevista:	18 y 19 de enero de 2024. La fecha exacta saldrá en la credencial para entrevista.
Resultados admitidos:	La notificación de aspirantes admitidos será enviada vía mensaje de texto y WhatsApp. Los resultados se publicarán al quinto día hábil siguiente a la entrevista.
Pago de matrícula:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La fecha máxima para pago de matrícula es el 25 de enero del 2024. Si a dicha fecha no se registra pago, será excluido del proceso.</li> <li>• El valor de la matrícula se calcula con valor de los derechos pecuniarios correspondientes al 2024, incluido lo respectivos recargos a que den lugar.</li> </ul> <p><b>Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula:</b> La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.</p>

 <b>UNIVERSIDAD CES</b> Un compromiso con la excelencia	<b>GUÍA INSCRIPCIONES</b>	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
<b>PROCESO</b>		<b>Docencia: Admisiones Registro y Control Académico</b>

## 2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrarse alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede escribir al correo electrónico de Admisiones [admisiones@ces.edu.co](mailto:admisiones@ces.edu.co).
3. El formulario consta de dos partes:
  - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm\\_preins\\_form#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#), allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos. En este momento se genera el recibo para pago, bien sea en línea, en banco o en la caja.
  - Una vez se pague los derechos pecuniarios, se genera el PIN para que pueda terminar de diligenciar la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace [http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform\\_inscripcion\\_app#](http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#). Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo electrónico.
4. **EXTRANJEROS:** Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

➤ Los inscritos nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y sean admitidos a la universidad con el fin de adelantar programas de pregrado, deberán entregar en Admisiones y Registro, el título homologado en Colombia.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 17:00 horas

## 3. ACLARACIONES

- Las pruebas elaboradas, al igual que sus resultados, serán confidenciales y manejadas exclusivamente por los miembros de los respectivos comités de admisiones de cada facultad o programa. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- No podrá presentarse más de vez a un mismo programa en un mismo período académico.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde esta guía durante el tiempo que dure el trámite de admisión.